



Mi Universidad

Mapa conceptual

**Nombre del Alumno: CECCIA MARIAN DELGADO
GONZALEZ**

**Tema: CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS
PUBLICOS: LOS TRIBUTOS**

Parcial: 4

Materia: BASES FISCALES

**Nombre del Profeso: LIC. LILIANA GISELL ESCOBAR
HERRERA**

Licenciatura: LAE

Cuatrimestre: 4



CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS. LOS TRIBUTOS.



Para empezar

El ingreso público, es toda cantidad de dinero percibida por el Estado y demás entes públicos

Entonces

Según el criterio financiero:

- De acuerdo a su Periodicidad
- De acuerdo a la Economía

También

Artículo 1o.- Las personas físicas y las morales, están obligadas a contribuir para los gastos públicos conforme a las leyes fiscales respectivas.

En el caso de

Las clasificaciones que tienen los ingresos:

Por lo cual

Aparecen los ordinarios: son aquellos que el Estado recibe en forma periódica, puede repetir su recaudación periodo tras periodo, y su generación no agota la fuente de donde provienen ni compromete el patrimonio actual o futuro del Estado y sus entes.

Además

Artículo 2o.- Las contribuciones se clasifican en impuestos, aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos

Esto es

- Ingresos tributarios
- Ingresos no tributarios

las que se

definen de la siguiente manera:

- Impuestos son las contribuciones establecidas en ley que deben pagar las personas físicas y morales
- Aportaciones de seguridad social son las contribuciones establecidas en ley a cargo de personas que son sustituidas por el Estado
- Contribuciones de mejoras son las establecidas en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se benefician de manera directa por obras públicas.





CONCEPTO Y CLASIFICACION DE LOS INGRESOS PUBLICOS. LOS TRIBUTOS.



En cuanto a

El Banco de México (Banxico) tiene como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

Conjuntamente

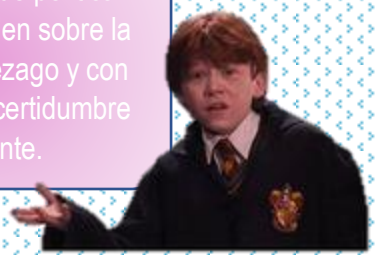
Hace uso de la tasa de interés interbancaria a un día ("tasa de fondeo bancario") como de la tasa de interés objetivo, su principal instrumento operacional, para contrarrestar las presiones inflacionarias

Es de señalar

el Banco Central debe reaccionar en forma oportuna a las desviaciones de los precios a su objetivo

Ya que

sus acciones de política monetaria inciden sobre la inflación con rezago y con un grado de incertidumbre importante.



Por otra parte

Las contribuciones especiales son tributos cuyo hecho imponible consiste en la obtención por el obligado tributario de un beneficio o aumento de valor de sus bienes como consecuencia de la realización de obras públicas o servicios públicos

Por ejemplo

Las que se aplican como consecuencia del asfaltado y del alumbrado de las calles

Así pues

La cuantía de una contribución especial está limitada ya que no se puede recaudar por encima del coste de la obra.

Igualmente

Artículo 1. Las personas físicas y las morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:



I. Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan. II. Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente. III. Los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el país, o cuando teniéndolo, dichos ingresos no sean atribuibles a éste.

